

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA FINANCIERA COMPONENTE FINANCIERO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025	FORMATO NO CONTROLADO	
			PAGINA 1 de 8

Fecha de Visita	09	02	2026	Hora Inicio	8:00:00 a. m.	Hora Finalización	1:00:00 p. m.
Periodo Evaluado	1/01/2026 AL 31/01/2026			Visita de Seguimiento	X	Visita de Cierre	N/A

Capítulo A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Identificación
 N° Convenio/Vigencia: 7983-2025 Nombre Asociado: FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL
 Fecha Suscripción Convenio: 14/04/2025 Fecha Inicio Convenio: 02/05/2025 Fecha Finalización Convenio: 21/03/2026
 Nombre Comedor Comunitario : 113819-COMEDOR COMUNITARIO-LORENZO ALCANTUZ Localidad: USME
 Nombre Representante Legal: JOSE JULIAN GARZON RUIZ

2. Ubicación Sede Administrativa Asociado
 Localidad: KENNEDY Barrio: KENNEDY CENTRAL Dirección: CARRERA 78 G 38 35 SUR
 Tel: 6012736194 Cel.: 3103441881 Correo Electrónico: fundacionfuncresol@gmail.com

3. Condiciones del Convenio

Valor Inicial Aporte SDIS	\$	665.964.181	Plazo Inicial	8,00	meses	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> Cobertura Diaria Contratada 300 </div>
Valor Inicial Aporte ASOCIADO	\$	61.742.099	Plazo Prórroga 1	2,70	meses	
Valor Adición 1 Aporte SDIS	\$	196.697.984	Plazo Prórroga 2	0	meses	
Valor Adición 1 Aporte ASOCIADO	\$	20.688.719	Plazo Total del Convenio	10,70	meses	
Valor Adición 2 Aporte SDIS	\$	-				
Valor Adición 2 Aporte ASOCIADO	\$	-				
Subtotal Aporte SDIS	\$	862.662.165				
Subtotal Aporte ASOCIADO	\$	82.430.818				
Valor Total del Convenio	\$	945.092.983				

Fecha Inicio	02/05/2025
Fecha Final	31/12/2025
Fecha Final Prórroga 1	21/03/2026
Fecha Final Prórroga 2	-

Capítulo B. COMPROMISOS COMPONENTE FINANCIERO

Categoría 1: Talento Humano

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>	2	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>
3	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL .	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC NA </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>	4	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020 , modificado por el Decreto 634 de 2023 , con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>
5	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio , población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 .	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>	6	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
7	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003 .	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C NC NA </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">-</div> </div>

Talento Humano Vinculado por Contrato de Prestación de Servicios									
Cantidad de Contratistas:			8		Fecha Último Pago:			27 1 2026	
Los valores pagados corresponden con lo establecido en los contratos de prestación de servicios. C ☒ NC ☐ NA ☐									
Salud	C	☒	NC	☐	NA	☐	Los contratistas aportan la planilla de pago de SS correspondiente al 12,5% del ingreso mensual.		
Pensión	C	☒	NC	☐	NA	☐	Los contratistas aportan la planilla de pago de SS correspondiente al 16% del ingreso mensual.		
ARL	C	☒	NC	☐	NA	☐	Los contratistas aportan la planilla de pago de SS acorde al tipo de riesgo.		

Talento Humano Vinculado por Contrato Laboral									
Cantidad de Empleados:			N/A		Fecha Último Pago:			- - -	
Los valores pagados corresponden con lo establecido en los contratos laborales. C ☐ NC ☐ NA ☐									
Salud	C	☐	NC	☐	NA	☐	El pago cumple con los porcentajes establecidos en el CST: 8,5% empleador y 4% empleado.		
Pensión	C	☐	NC	☐	NA	☐	El pago cumple con los porcentajes establecidos en el CST: 12% empleador y 4% empleado.		
ARL	C	☐	NC	☐	NA	☐	El pago cumple con la clasificación de riesgo establecida para cada perfil.		
Cesantías	C	☐	NC	☐	NA	☐	Se realizó la apropiación mensual correspondiente.		
Prima	C	☐	NC	☐	NA	☐	Se realizó la apropiación mensual correspondiente.		
Vacaciones	C	☐	NC	☐	NA	☐	Se realizó la apropiación mensual correspondiente.		
Parafiscales	C	☐	NC	☐	NA	☐	Presenta certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS.		

2.1. Ejecución Financiera									
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento			
8	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	9	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS . El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>		
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	NA <div>-</div>	11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS ; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento			
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS .	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	NA <div>-</div>	
14	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS .	C <div>X</div>	NC <div>-</div>	NA <div>-</div>	15	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS .	C <div>-</div>	NC <div>-</div>	NA <div>X</div>

Ejecución Financiera Periodo Aportes SDIS										
Costo	Rubro		Valor Total Convenio	Presupuesto Periodo	Ejecución Periodo	Valor Descuentos	Ejecucion Periodo con Descuentos	Ejecución Acumulada	Saldo Total	% Ejecución Acumulada
Variable	Minuta - Alimentos		\$ 637.534.487	\$ 62.460.000	\$ 54.664.992	\$ 0	\$ 54.664.992	\$ 502.528.176	\$ 135.006.311	78,82%
Fijos	Subtotal Talento Humano Aportes SDIS	6	\$ 177.565.828	\$ 16.646.781	\$ 16.646.781	\$ 0	\$ 16.646.781	\$ 149.266.296	\$ 28.299.532	84,06%
	Responsable de servicio	1	\$ 51.268.569	\$ 4.806.424	\$ 4.806.424	\$ 0	\$ 4.806.424	\$ 43.097.649	\$ 8.170.920	84,06%
	Manipuladores (as) de alimentos	4	\$ 101.037.806	\$ 9.472.286	\$ 9.472.286	\$ 0	\$ 9.472.286	\$ 84.934.919	\$ 16.102.887	84,06%
	Auxiliar administrativo	1	\$ 25.259.453	\$ 2.368.071	\$ 2.368.071	\$ 0	\$ 2.368.071	\$ 21.233.728	\$ 4.025.725	84,06%
	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible		\$ 20.501.973	\$ 1.922.060	\$ 1.922.060	\$ 0	\$ 1.922.060	\$ 17.234.471	\$ 3.267.502	84,06%
Por Realización	Dotación Manipuladores (as) de alimentos		\$ 4.414.629	\$ 412.582	\$ 664.338	\$ 0	\$ 664.338	\$ 4.414.629	\$ 0	100%
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista		\$ 1.388.831	\$ 129.797	\$ 285.000	\$ 0	\$ 285.000	\$ 1.284.058	\$ 104.773	92,45%
	Elementos de aseo y desinfección		\$ 20.205.982	\$ 1.888.408	\$ 2.363.082	\$ 0	\$ 2.363.082	\$ 19.410.741	\$ 795.241	96,06%
	Archivo		\$ 1.050.435	\$ 98.171	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 902.085	\$ 148.350	85,87%
SubTotal			\$ 862.662.165	\$ 83.557.799	\$ 76.546.253	\$ 0	\$ 76.546.253	\$ 695.040.456	\$ 167.621.709	80,56%
Valor descuento por requerimientos reiterados						\$ 0	\$ 0	\$ 951.775	\$ 951.775	
Total			\$ 862.662.165	\$ 83.557.799	\$ 76.546.253	\$ 0	\$ 76.546.253	\$ 694.088.681	\$ 168.573.484	80,45%

Ejecución Financiera Periodo Aportes ASOCIADO								
Costo	Rubro		Valor Total Convenio	Presupuesto Periodo	Ejecución Periodo	Ejecución Acumulada	Saldo Total	% Ejecución
Fijos	Nutricionista y Dietista		\$ 8.186.848	\$ 767.517	\$ 767.517	\$ 6.882.069	\$ 1.304.779	84,06%
	Espacio físico funcional		\$ 35.379.200	\$ 3.316.800	\$ 4.200.000	\$ 18.900.000	\$ 16.479.200	53,42%
Por Realizaci	Servicios públicos		\$ 18.008.100	\$ 1.683.000	\$ 846.860	\$ 10.732.930	\$ 7.275.170	59,60%
	Telefonia fija e Internet		\$ 1.285.380	\$ 120.129	\$ 182.398	\$ 825.391	\$ 459.989	64,21%
	Menaje en sitio		\$ 9.970.260	\$ 931.800	\$ 0	\$ 7.454.400	\$ 2.515.860	74,76%
	Menaje portable y bolsa		\$ 1.820.070	\$ 170.100	\$ 0	\$ 1.360.800	\$ 459.270	74,76%
	Papelería e impresiones		\$ 2.927.520	\$ 273.600	\$ 353.085	\$ 2.927.520	\$ 0	100%
Aportes Adicionales	Responsable de servicio		\$ 1.216.018	\$ 114.006	\$ 114.006	\$ 1.022.206	\$ 193.812	84,06%
	Manipuladores (as) de alimentos		\$ 2.396.478	\$ 224.678	\$ 224.678	\$ 2.014.525	\$ 381.953	84,06%
	Auxiliar Administrativo		\$ 599.120	\$ 56.170	\$ 56.170	\$ 503.633	\$ 95.487	84,06%
	Dotación Manipuladores (as) de alimentos		\$ 104.709	\$ 9.786	\$ 0	\$ 104.709	\$ 0	100%
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista		\$ 32.942	\$ 3.079	\$ 0	\$ 32.942	\$ 0	100%
	Elementos de aseo y desinfección		\$ 479.258	\$ 44.792	\$ 0	\$ 479.258	\$ 0	100%
	Archivo		\$ 24.915	\$ 2.329	\$ 0	\$ 24.915	\$ 0	100%
	Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total			\$ 82.430.818	\$ 7.717.786	\$ 6.744.714	\$ 53.265.298	\$ 29.165.520	64,61%

2.2. Descuentos

Descuentos del Periodo					
Tipo de Descuento		Ejecución Afectada	Sí	No	Valor Descuento
5.5.3.1.	Descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario.	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.2.	Descuento por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.3.	Descuento por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	Subtotal talento humano	-	-	\$ 0
5.5.3.4.	Descuento por hallazgos microbiológicos.	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.5.	Descuento por resultados microbiológicos no conformes en Visita de cierre.	Subtotal periodo sin descuentos	-	-	\$ 0
5.5.3.6.	Descuento por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	Minuta - alimentos	-	-	\$ 0
5.5.3.7.	Descuento por requerimientos reiterados.	Subtotal periodo sin descuentos	-	-	\$ 0
	Otros.	-	-	-	\$ 0
Total Valor Descuentos					\$ 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS
FORMATO ACTA DE VISITA FINANCIERA
COMPONENTE FINANCIERO
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025

FORMATO NO CONTROLADO

PAGINA 4 de 8

2.3. Seguimiento Financiero

	Valor Total Ejecución Periodo Aportes SDIS	Valor Total Ejecución Periodo Aportes ASOCIADO	Valor Total Ejecución Periodo
Costos Variables Sin descuento	\$ 54.664.992	\$ 0	\$ 54.664.992
Costos Fijos Sin descuento	\$ 18.568.841	\$ 5.362.371	\$ 23.931.212
Costos de Realización Sin descuento	\$ 3.312.420	\$ 1.382.343	\$ 4.694.763
Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Descuentos directos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Descuentos Reiterados	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 76.546.253	\$ 6.744.714	\$ 83.290.967

2.4. Reporte de Asistencias Validadas

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario	Déficit
Mayo 2025	7.800	7.107	0	0	693
Junio 2025	6.600	6.005	0	0	595
Julio 2025	8.100	7.047	0	0	1.053
Agosto 2025	7.200	6.231	90	0	879
Septiembre 2025	7.800	7.151	0	0	649
Octubre 2025	7.800	6.923	143	0	734
Noviembre 2025	6.900	6.231	0	0	669
Diciembre 2025	7.500	6.850	0	0	650
Enero 2026	7.500	6.511	53	0	936
Febrero 2026	0	0	0	0	0
Marzo 2026	0	0	0	0	0
Total	67.200	60.056	286	0	6.858

2.5. Ejecución Financiera Consolidada

Ejecución Financiera Consolidada Aportes SDIS					
Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Financiera Mensual	Valor Ejecución Financiera Acumulada	Saldo	% Ejecución Financiera
Mayo 2025	\$ 665.964.181	\$ 79.108.474	\$ 79.108.474	\$ 586.855.707	11,87%
Junio 2025	\$ 665.964.181	\$ 71.581.995	\$ 150.690.469	\$ 515.273.712	22,62%
Julio 2025	\$ 665.964.181	\$ 79.332.828	\$ 230.023.297	\$ 435.940.884	34,53%
Agosto 2025	\$ 665.964.181	\$ 74.360.513	\$ 304.383.810	\$ 361.580.371	45,70%
Septiembre 2025	\$ 665.964.181	\$ 80.179.000	\$ 384.562.810	\$ 281.401.371	57,74%
Octubre 2025	\$ 665.964.181	\$ 80.998.143	\$ 465.560.953	\$ 200.403.228	69,90%
Noviembre 2025	\$ 665.964.181	\$ 72.074.156	\$ 537.635.109	\$ 128.329.072	80,73%
Diciembre 2025	\$ 862.662.165	\$ 79.907.319	\$ 617.542.428	\$ 245.119.737	71,58%
Enero 2026	\$ 862.662.165	\$ 76.546.253	\$ 694.088.681	\$ 168.573.484	80,45%
Febrero 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Marzo 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Ejecución Financiera Consolidada Aportes ASOCIADO					
Periodo	Valor Convenio Aportes ASOCIADO	Valor Ejecución Financiera Mensual	Valor Ejecución Financiera Acumulada	Saldo	% Ejecución Financiera
Mayo 2025	\$ 61.742.099	\$ 3.677.602	\$ 3.677.602	\$ 58.064.497	5,95%
Junio 2025	\$ 61.742.099	\$ 4.724.444	\$ 8.402.046	\$ 53.340.053	13,60%
Julio 2025	\$ 61.742.099	\$ 5.396.787	\$ 13.798.833	\$ 47.943.266	22,34%
Agosto 2025	\$ 61.742.099	\$ 5.636.126	\$ 19.434.959	\$ 42.307.140	31,47%
Septiembre 2025	\$ 61.742.099	\$ 2.024.274	\$ 21.459.233	\$ 40.282.866	34,75%
Octubre 2025	\$ 61.742.099	\$ 16.803.660	\$ 38.262.893	\$ 23.479.206	61,97%
Noviembre 2025	\$ 61.742.099	\$ 4.256.087	\$ 42.518.980	\$ 19.223.119	68,86%
Diciembre 2025	\$ 82.430.818	\$ 4.001.604	\$ 46.520.584	\$ 35.910.234	56,43%
Enero 2026	\$ 82.430.818	\$ 6.744.714	\$ 53.265.298	\$ 29.165.520	64,61%
Febrero 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Marzo 2026	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Categoría 3 - Comité Local de Evaluación y Seguimiento

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
16	<p>Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.</p> <p>Fecha Comité Local de Evaluación y Seguimiento: - - -</p>	<div>C</div> <div>NC</div> <div>NA</div>

Categoría 4 - Compras Públicas Locales														
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento												
17	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021 , adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS , reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>C</td><td>NC</td><td>NA</td></tr> <tr> <td>-</td><td>-</td><td>X</td></tr> </table>	C	NC	NA	-	-	X						
C	NC	NA												
-	-	X												
Categoría 5 - Factores de Selección														
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento												
18	<p>Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.</p> <p>* Factor de Selección No.2, "Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).": El ASOCIADO cumple con el aporte adicional en el rubro talento humano y costos de realización (Dotación Manipuladores (as) de alimentos, Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista, Elementos de Aseo y Desinfección, Archivo), ofertado en el marco del proceso competitivo.</p> <p>* Factor de Selección No.3, "Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).": El ASOCIADO cumple con el aporte adicional del Profesional en Nutrición y Dietetica, ofertado en el marco del proceso competitivo.</p>	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>C</td><td>NC</td><td>NA</td></tr> <tr> <td>X</td><td>-</td><td>-</td></tr> </table> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>C</td><td>NC</td><td>NA</td></tr> <tr> <td>-</td><td>-</td><td>X</td></tr> </table>	C	NC	NA	X	-	-	C	NC	NA	-	-	X
C	NC	NA												
X	-	-												
C	NC	NA												
-	-	X												

Cumplimiento Porcentual Compras Públicas Locales de Alimentos			
Periodo	Valor de las raciones entregadas (Minuta - Alimentos)	Valor Compras Públicas Locales de Alimentos	Porcentaje
Mayo 2025	\$ 59.187.096	\$ 18.161.330	30,68%
Junio 2025	\$ 50.009.640	\$ 16.557.292	33,10%
Julio 2025	\$ 58.687.416	\$ 19.815.422	33,76%
Agosto 2025	\$ 52.641.288	\$ 18.325.508	34,81%
Septiembre 2025	\$ 59.553.528	\$ 19.517.026	32,77%
Octubre 2025	\$ 58.845.648	\$ 19.360.082	32,89%
Noviembre 2025	\$ 51.891.768	\$ 17.907.738	34,50%
Diciembre 2025	\$ 57.046.800	\$ 19.587.552	34,33%
Enero 2026	\$ 54.664.992	\$ 18.538.170	33,91%
Febrero 2026	\$ 0	\$ 0	0,00%
Marzo 2026	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 502.528.176	\$ 167.770.120	33,38%

Capítulo C. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DE RUBROS EJECUTADOS									
Verificación Soportes Rubros Ejecutados Aportes SDIS									
Costo	Rubro		Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de	Valor Unitario	Ejecución Periodo	Valor Descuento	Valor Reconocido en el Periodo
Variable	Minuta - Alimentos		6.511	53	0	\$ 8.328	\$ 54.664.992	\$ 0	\$ 54.664.992
Costo	Rubro		Fecha Factura	Tipo de Soporte	N° Factura	Forma de Pago	Ejecución Periodo	Valor Descuento	Valor Reconocido en el Periodo
Fijos	Responsable de servicio	1	29/01/2026	Documento Equivalente	DSE - 1264	TRANS. ELECTRONICA	\$ 4.806.424	\$ 0	\$ 4.806.424
	Manipuladores (as) de alimentos	4	29/01/2026	Documento Equivalente	DSE 1268 - DSE 1266 - DSE 1265 - DSE 1267	TRANS. ELECTRONICA	\$ 9.472.286	\$ 0	\$ 9.472.286
	Auxiliar administrativo	1	29/01/2026	Documento Equivalente	DSE - 1269	TRANS. ELECTRONICA	\$ 2.368.071	\$ 0	\$ 2.368.071
	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible		31/01/2026	Certificación	-	CONTADO	\$ 1.922.060	\$ 0	\$ 1.922.060
Por Realización	Dotación Manipuladores (as) de alimentos		29/01/2026	Factura electrónica	FES - 2061	CREDITO	\$ 664.338	\$ 0	\$ 664.338
	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista		29/01/2026	Factura electrónica	FES - 2061	CREDITO	\$ 285.000	\$ 0	\$ 285.000
	Elementos de aseo y desinfección		29/01/2026	Factura electrónica	FES - 2053	CREDITO	\$ 2.363.082	\$ 0	\$ 2.363.082
	Archivo		-	N/A	-	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal valor ejecutado en el periodo - Aportes SDIS							\$ 76.546.253	\$ 0	\$ 76.546.253
Valor descuento por requerimiento reiterado								\$ 0	\$ 0
Total valor reconocido en el periodo - Aportes SDIS									\$ 76.546.253

VR_18-ACTA FINANCIERA: No aplica, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, no se ofertaron criterios de calificación de la propuesta presentada en el Factor de Selección No.3, "Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).

[illegible]

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.